

La distribución de los lotes se hace por las características externas del terreno. Una distribución técnica de los lotes da un levantamiento de clases agrológicas de la finca, ya que nos indica el tipo de explotación adecuado para cada lote. Por ej. cultivos limpios, cultivos densos y otros.

2. Analizar los registros del cultivo, de utilización de la finca y de ganancias o pérdidas. Para determinar cuales son los cultivos que dan más ventajas económicas, las necesidades de su explotación y planear una rotación técnica de los mismos en cada lote.

Cuando se llevan los registros citados, es necesario consultar en las fincas vecinas bien organizadas, los datos pertinentes. Pero estos datos no pueden ser los adecuados para la finca a planificar, por eso es conveniente llevar en cada finca los respectivos registros.

3. Elaborar un cuadro (cuadro II.1) denominado "Programa de cultivos" en el cual se anote el número del lote, su extensión, el cultivo escogido, posibles costos rendimiento económico y ganancias, anotando además algunas observaciones importantes.

Este cuadro de "programa de cultivos", es la meta económica que nos proponemos alcanzar en cada lote, y su total, la meta agrícola de la finca.

La programación de cultivos se debe hacer con la suficiente anticipación para preparar suelos y adquirir insumos.

PROGRAMA PECUARIO

En la diversificación de negocios y de explotaciones dentro de la finca, es necesario tener en cuenta el sector pecuario (aves, cerdos, ganado), para lograr una mejor utilización de los recursos.

Para elaborar el programa pecuario, se procede en una forma similar a la elaboración del programa de cultivos. Se elabora el cuadro N:2 denominado "Programa Pecuario", el cual es una evaluación tentativa de las ganancias que se obtendrán en estas explotaciones. Este programa debe realizarse con la debida anticipación, para no desperdiciar recursos de la finca.

ORGANIZACION

La organización hace referencia a distribución de funciones y de responsabilidades a los trabajadores de la finca, para poder alcanzar las metas que se proponen los programas.

En primer lugar se debe escoger quien va a administrar la finca, el cual debe:

1. Procurar mantener buenas relaciones con sus colaboradores.
2. Planificar la ejecución de los programas. Evitar pérdidas por mal empleo de mano de obra, maquinaria y otros.
3. Planificar la inversión con respecto a los programas
4. Evitar pérdidas por descuidos, robos, incapacidad del personal y otros.
5. Lograr una buena calidad de los productos para obtener mejores precios por ellos.

La delegación de funciones y responsabilidades que haga el administrador a sus colaboradores, está basada en la obligación de la persona para desempeñar lo mejor que pueda sus funciones que se le asignen, y que pueda expresarse en una lista de deberes que cumplir para realizar tales funciones. Para que la ejecución de deberes y responsabilidades sea eficaz, debe tenerse en cuenta:

- a. Que los trabajadores reciban órdenes de una sola persona.

b. Que los trabajadores además de su salario, estén constantemente motivados para cumplir sus funciones.

EJECUCION DE LOS PROGRAMAS

Una vez definidos los programas y organizado el trabajo se ejecutan dichos programas. Es importante la iniciativa, visión y decisión del administrador.

EVALUACION

Una vez que se han ejecutado los programas, es necesario hacer una evaluación de los resultados. Comparando los cuadros-programas, con los registros de ganancias o pérdidas. Los registros del cultivo y los registros de utilización de la finca, con lo cual se puede comprobar la eficacia del trabajo realizado, - corregir errores para proximos programas, fomentar o desechar ciertos cultivos y mejorar o evitar ciertas prácticas del cultivo. Esta evaluación nos sirve de base para nuevas programaciones.

RESUMEN

Planificar la finca es obtener máximas ganancias, sin menoscabo de sus recursos productivos.

Planificación
de fincas

1. Características del plan
2. Condiciones del plan
3. Programa de cultivos
4. Programas vecuarios
5. Organización
6. Ejecución de programas
7. Evaluación.

VOCABULARIO TECNICO

INGRESO - Entradas

EQUILIBRIO - Igualdad

EVALUACION

1. Qué es la planificación de fincas ?

2. Cuáles son las características que deben tenerse en cuenta para planificar una finca ?

3. Cuáles son las condiciones o factores que deben considerarse para elaborar un programa ?

Condiciones Internas:

4. **Condiciones Externas**



5. Indique los pasos para elaborar un programa

6. Cuáles son los recursos básicos de la producción ?

- a. -----
- b. -----
- c. -----
- d. -----

El crédito agropecuario es el instrumento para elevar la producción agraria, incrementando la productividad, aumenta el nivel de vida del agricultor y de la sociedad.

Cuando no se tiene un equilibrio entre los recursos de producción: tierra, capital y trabajo, muchas veces se logra este equilibrio mediante el crédito o empréstitos de dinero, ya sea para comprar tierras, hacer inversiones o tener capital de trabajo.

Sin embargo, el crédito es una arma de doble filo. Así como puede ser un instrumento de bienestar, también puede ser la causa de incertidumbre y fracaso. Es necesario por lo tanto, tener ideas claras de en que consiste el crédito agropecuario.

CONDICIONES DEL CREDITO AGROPECUARIO

Las condiciones que debe tener el crédito agropecuario son especiales, por las características también especiales de las explotaciones agropecuarias. El crédito agropecuario debe ser:

1. *Oportuno*
2. *De costos bajos*
3. *Suficiente*
4. *De plazos cómodos*

1. *Oportuno*

La oportunidad del crédito al sector agropecuario es vital. Los períodos de inversión en el campo son exactos. Por ej.: No se pueden retrasar las siembras, no se pueden dejar las cosechas sin recolectar.

2. *De costos bajos*

Dado que las inversiones en el campo están sujetas a factores no previsibles, lo cual implica riesgos, el crédito agropecuario debe ser de interés y costos de consecución bajos.

3. *Suficiente*

El crédito que se logre para las explotaciones agropecuarias debe ser exacto a las necesidades.

OBSERVACION

Cuando se vaya a solicitar un crédito, se debe consultar los registros del cultivo y el de ganancias o pérdidas, para calcular el monto del crédito.

4. De plazos comerciales

Los plazos para cancelar las obligaciones del crédito deben ser lo suficientemente amplios para, recolectar y vender sin presión los productos.

CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO AGROPECUARIO

El crédito agropecuario está sujeto a constantes riesgos. Es altamente especializado. Es especializado en sus plazos, en las garantías y en su monto, según sean las explotaciones a financiar. El crédito agropecuario tiene como base la fe de que el acreedor es capaz de cumplir sus obligaciones.

PLAZOS

a. Créditos a corto plazo

De 1 a 2 años. Se conceden estos créditos para sufragar costos directos dentro de un período de explotación. Por ej.: para recolectar cosechas.

b. Créditos a mediano plazo

De 3 a 7 años. Para adquisición de ganados, mejoras en la finca, cercas, pastos, bebederos, etc.

c. Créditos a largo plazo

De 8 a 15 años. Para la adquisición de tierras, construcciones, industrialización, etc.

GARANTÍAS

De la garantía que ofrezca el usuario para que se le otorgue el crédito, depende el plazo y monto del mismo, según sea la movilidad y valor de prenda o garantía.